

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**39971** *Anuncio de la Notaría de don Luis María Sánchez Bernal, de subasta notarial.*

Don Luis María Sánchez Bernal, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Benidorm,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en 03501 Benidorm (Alicante), calle Emilio Ortuño, número 6, piso 1.º, puerta 1, se tramita ejecución extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas, sitas en el término municipal de Benidorm (Alicante):

Urbana.- 1. Vivienda señalada con la letra "B", situada en la vigésima planta alta de la torre número 2 de viviendas del "Complejo Residencial Gemelos 28", sito en término municipal de Benidorm, sobre solar con fachada y acceso por la calle Alcalde Manuel Catalán Chana (antes calle Hamburgo). Tiene una superficie construida de puertas adentro de 57,70 m<sup>2</sup>, total con elementos comunes de 73,69 m<sup>2</sup> y útil de 50,85 m<sup>2</sup>, incluida la de terraza cubierta en todas, y consta de vestíbulo, salón comedor-cocina, un dormitorio, un baño y terraza-solana cubierta.

Cuotas de participación: 0,4045 % en el complejo, y 0,8426 % en la torre a que pertenece.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Benidorm 2, al tomo 932, libro 446, folio 191, finca número 29.259, inscripción 1.ª

Responsabilidad hipotecaria: La citada finca quedo respondiendo por un principal de doscientos diecinueve mil setecientos setenta euros (219.770 €) con vencimiento establecido para el día 1 de junio de 2030.

2.- Vivienda señalada con la letra "C", situada en la vigésima planta alta de la torre número 2 (dos) de viviendas del "Complejo Residencial Gemelos 28", sito en término municipal de Benidorm, sobre solar con fachada y acceso por la calle Alcalde Manuel Catalán Chana (antes calle Hamburgo). Tiene una superficie construida de puertas adentro de 57,70 m<sup>2</sup>, total con elementos comunes de 73,69 m<sup>2</sup> y útil de 50,85 m<sup>2</sup>, incluida la de terraza cubierta en todas, y consta de vestíbulo, salón comedor-cocina, un dormitorio, un baño y terraza-solana cubierta.

Cuotas de participación: 0,4045 % en el complejo, y 0,8426 % en la torre a que pertenece.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Benidorm 2, al tomo 932, libro 446, folio 193, finca número 29.260, inscripción 1.ª

Responsabilidad hipotecaria. La citada finca quedo respondiendo por un principal de doscientos diecinueve mil setecientos setenta euros (219.770 C) con vencimiento establecido para el día 1 de junio de 2030.

Procedimiento: Única subasta, conforme al artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, y en lo no previsto, por el Reglamento Hipotecario, artículo 234 y siguientes.

Tendrá lugar en mi Notaría, sita en la calle al principio citada, en Benidorm, el día 16 de diciembre de 2014.

Valor de tasación y tipo para la subasta: Trescientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho euros con sesenta céntimos (356.548,60 €) para cada una de las fincas hipotecadas.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores, a excepción del acreedor, deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo fijado para la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el Justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Benidorm, 12 de noviembre de 2014.- Notario.

ID: A140057147-1